



# Editorial



El Instituto Colombiano de Derecho Tributario en esta edición número 81 de la *Revista*, se complace en presentar una variedad de interesantes artículos que comprenden asuntos de relevancia actual, partiendo del estudio reflexivo de la norma tributaria y aduanera nacional y algunos análisis oportunos de derecho comparado, así como de comercio internacional. Así, los lectores encontrarán aquí no solo un punto de partida para el entendimiento de los siguientes temas, sino un aporte propositivo de los autores en torno a los mismos.

Héctor Andrés Falla Cubillos presenta unas “Reflexiones sobre el régimen de entidades controladas del exterior en Colombia”.

Mariacamila Bodadilla Moreno, José Antonio Chacón Prada y Francisco Montenegro Acosta presentan unas “Reflexiones sobre el principio de legalidad tributaria, en materia del Sistema General de Seguridad Social en Colombia”.

Yolanda Ruiz ofrece un estudio sobre la “Neutralización de los mecanismos híbridos en Colombia”.

En el contexto nacional, Jaime Antonio Barros Estepa reflexiona sobre el principio consagrado en el artículo 745 del Estatuto Tributario en su “Análisis del principio ‘In dubio contra fiscum’ en la legislación tributaria colombiana”.

En el contexto internacional, Omar Sebastian Cabrera realiza un “Análisis de las principales reservas en materia tributaria formuladas por Colombia en el acuerdo de adhesión a la OCDE”.

Carlos Alberto García Martínez explora argumentos para determinar si “¿Puede un establecimiento permanente ser beneficiario de un CDI luego de la expedición de la Ley 1943 de 2018?”.

Ciro Meza, basado en las normas tributarias aplicables y la doctrina de la DIAN, aborda un “Aspectos tributarios de los servicios de computación en la nube en Colombia”.

Miguel Ángel Sánchez Huete ofrece, desde una perspectiva comparada entre el ordenamiento colombiano y el español, un estudio intitulado “La potestad sancionadora tributaria. Una perspectiva comparada crítica”.

César Augusto Romero Molina y Luis Adrián Gómez Monterrosa ofrecen un “Análisis dinámico de la jurisprudencia contencioso-administrativa sobre estampillas y procedimiento tributario territorial”.

Hace parte también de esta publicación el texto de uno de los finalistas del concurso Héctor Julio Becerra Becerra el cual aborda “Compatibilidad y aplicación

de las cláusulas antiabuso del derecho tributario colombiano y las contenidas en los convenios de doble imposición”.

En el ámbito aduanero, Juan José Lacoste analiza algunas disposiciones colombianas en torno a la tramitación relacionada con las licencias de importación en su artículo “Comentarios sobre la situación colombiana frente al acuerdo sobre procedimientos para el trámite de licencias de importación”.

También se presenta por Laura Salazar, Natalia Alarcón y Jorge Andrés Gómez un estudio sobre “Derecho de la OMC & políticas públicas ambientales eco - etiquetas, impuestos al carbono y subsidios verdes en el marco de la OMC”.

Por último, Luis Carlos Ramírez Martínez ofrece una nota de actualidad titulada “Guerra Comercial Estados Unidos – China... Y Colombia ¿Por Quién Debería Apostar?”.

Esperamos con esta Edición, seguir contribuyendo a la generación de conocimiento y al análisis del derecho tributario y aduanero en Colombia.

PAUL CAHN-SPEYER WELLS

Director de la Revista

ANGÉLICA PEÑA PRECIADO

Codirectora de la Revista